

SEÑORES ACCIONISTAS DE MONEYFAST S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre los negocios desarrollados por **MONEYFAST S.A.**, en el ejercicio económico del 2013:

En el año 2013 la empresa contrató a terceros para la construcción de las viviendas sobre los solares reservados de la Urbanización METROPOLIS II, Etapa IIE en cumplimiento del mandato otorgado por los clientes. Además se continuó con la promoción y venta de oficinas y locales comerciales ubicadas en edificios incorporados al Régimen de Propiedad Horizontal.

Adicionalmente se perfeccionó la transferencia de dominio de las viviendas pagadas de contado y de las que han obtenido financiamiento hipotecario a través de la banca y/o el BIESS, para lo cual los Departamentos Legal y Financiero han entregado a los clientes las minutas y documentos habilitantes oportunamente, para que sean elevadas a escrituras públicas. Luego del desembolso a nuestro favor, la empresa procede a la entrega-recepción de las viviendas, correspondientes a las Etapas IIB, IIH y IIE. A la fecha el Departamento legal está elaborando las minutas de cincuenta (50) viviendas de la etapa IIE.

Es importante señalar que la Urbanización Metropolis II mantiene su acogida dentro del mercado inmobiliario, como una solución al problema habitacional de la familia, en parte por la seriedad y prestigio que se ha ganado la empresa, así como por la variedad de modelos y precios accesibles. Cada etapa cuenta con áreas de juegos, piscina y canchas de juego.

Debo señalar que a la fecha ya ha sido aprobado por la Superintendencia de Compañías, la escritura de aumento de capital suscrito y pagado por un monto de US\$200,000.00. La demora se ocasionó por cuanto las escrituras se habían traspapelado y hubo que realizar una nueva inspección contable y legal.

Los Ingresos son proveniente en su mayoría de la venta de viviendas y prestación de servicios administrativos. El Estado de Resultados Integrales refleja una utilidad antes de impuestos por el ejercicio económico de 2013 de US\$895,570.50 que refleja una notable disminución si la comparamos con la del ejercicio 2012 que fue de US\$2,200,032.62. la cual, una vez hechas las deducciones correspondiente al 22% de impuesto al renta, propongo que el saldo se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores", hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino, de conformidad con el Estado de Situación que se adjuntan para vuestro conocimiento y aprobación.

Dejamos constancia que se han cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando la Administración autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ningún ámbito que haya podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

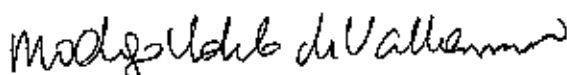
Esta administración declara que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2014, considero debemos continuar con la campaña publicitaria en los diarios, revistas y la participación en ferias, promocionando las viviendas de las Etapa IIE y IIC, así como los locales comerciales y oficinas, con la ventaja que la empresa ya ha alcanzado su punto de equilibrio a diferencia de otros proyectos inmobiliarios, así como el prestigio que goza la empresa y la Urbanización.

Agradezco a los señores accionistas la confianza y cooperación brindada a la administración.

Guayaquil, Marzo del 2014

p. MONEYFAST S.A.


ING. MARIA OLGA CHALELA SAENZ
GERENTE GENERAL